



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA (VALLADOLID)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia ambiental para una explotación bovina extensiva de cebo de 60 reproductoras, 3 sementales y 50 terneros de hasta 12 meses, en la parcela 5055 del polígono 6 y en la parcela 5055 del polígono 7, promovido por «González Celemín, S.L.», en el término municipal de La Zarza (Valladolid).*

El Ayuntamiento de La Zarza está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia ambiental para actividad de explotación bovina extensiva de cebo de 60 reproductoras, 3 sementales y 50 terneros de hasta 12 meses en la parcela 5055 del polígono 6 y en la parcela 5055 del polígono 7 de La Zarza a instancia de González Celemín, S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero y artículo 25 y siguientes del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública, mediante la publicación del presente anuncio, durante un período de veinte días a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el periódico el Norte de Castilla.

El expediente podrá consultarse durante dicho plazo en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento sito en la Plaza Mayor número 1 en horario de oficina. Teléfono 983825050.

Durante el plazo de información pública podrán presentarse las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que se consideren oportunos, en el Registro General del Ayuntamiento de La Zarza en horario de oficina, o en cualquier de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

La Zarza, 5 de noviembre de 2019.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: JULIANA CRISTINA MARTÍN GARCÍA